



Decreto a Antonio Lopez Vega en la parte de la coca,
en su persona y su familia

Gub. Ind. de

Agumam. del virdo Sr. D. Juan de la Torre de Guzman a' virtud de
Decreto de mit. de las Indias de 17 de Mayo, juntos los tres
que componen el Ayuntamiento. N. de ella, que lo fueron
el Sr. D. Juan Carrasco de Alcazar Mayor Presidente; D.
Juan de Villanueva; D. Bernardo Masaner de Guzman.
D. Fran. de Robles de Maam; D. Miguel Lopez Vega; D.
Julian Pavin; D. Alonso Alguacil, Regidores; D. Juan
Bautista Navarrete; D. Lopez Cuervo Diputados
del Com. D. Antonio Maam Corralan Pro
videncia perrenosa; le dio cuenta de un oficio
del Sr. Intend. de rentas de una Provincia
de la Nueva Granada con el qual remite la lista
de contribuyentes p. el ramo de frutos ciertos en
el presente año, encargandole se proceda a su
cobranza y acuse su recibo sin pérdida de
tiempo; y en la vista acuada el Ayuntamiento.
le cumpló lo que su Sr. D. manda, le acuse
el recibo, y pase la lista al Precavador D.
Vicente Lopez obispo para que efectue su co-
branza

Remite el
por Intendencia
de la Comarca
de la Comarca
de la Comarca
de la Comarca

Se dio cuenta a otro oficio de D. Sr. D. Jose